



**"I DUATLON CROSS CARAVACA DE LA CRUZ" Campeonato Regional de Duatlón Cross
DOMINGO 28 de Septiembre de 2025**

REGLAMENTO

Artículo 1. El I Duatlón Cross Caravaca de la Cruz se celebrará el DOMINGO 28 de Septiembre de 2025.

SALIDA Y META:

Calle Juegos Olímpicos, junto al Pabellón Juan Antonio Corbalán

ENTREGA DE DORSALES, BOLSA DE CORREDOR Y GUARDARROPA:

Pabellón Juan Antonio Corbalán

DUCHAS Y ZONA DE TRANSICIÓN:

Pabellón Juan Antonio Corbalán

Artículo 2. Categorías y horarios:

ABSOLUTA: Nacidos/as año: 2008 y 1983

VETERAN@S I: Nacidos/as año: 1985 y 1974

VETERAN@S II: Nacidos/as año: 1975 y 1964

VETERAN@S III: Nacidos/as año: 1965 y 1954

VETERAN@S IV: Nacidos/as año: 1955 y anteriores

Artículo 3. El I Duatlón Cross Caravaca de la Cruz, es una prueba que está incluida en el Calendario Oficial de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, rigiéndose pues, por las normas técnicas de la Federación y será con DRAFTING. Todos los participantes llevará obligatoriamente visible durante toda la carrera el dorsal. Se descalificará a todo aquel corredor que:

- **No pase por los puntos de control establecidos**
- **No realice el recorrido completo**
- **Lleve el dorsal/chip adjudicado a otro corredor**
- **Entre en meta sin dorsal**
- **No atienda a instrucciones de los jueces y/o personal de la organización**
- **No lleve el casco correctamente puesto en el segmento de bici**

Los corredores descalificados, perderán automáticamente toda opción a premio.

Artículo 4. La prueba estará controlada por el Comité de Jueces y Oficiales de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia. Todos los participantes federados en la



Región de Murcia, deberán llevar el chip proporcionado por la Federación. Los NO federados, se les proporcionará un chip color naranja que deberán depositar en transición, al concluir la prueba.

Artículo 5. Conforme a la normativa en el Reglamento de la FTRM, todos los participantes en dicha prueba estarán en posesión de la Licencia Federativa en Triatlón y aquellos participantes que no posean la mencionada licencia, se les expedirá el seguro obligatorio de 1 día. Los deportistas con licencia de la Federación de Atletismo y Ciclismo de la Región de Murcia, no pagarán la licencia de un día.

Artículo 6. Es obligatorio el uso del casco en el segmento de bicicleta para todas las salidas y categorías. Sólo estará permitido el uso de bicicleta de montaña.

Artículo 7. Se dispondrá de puesto de avituallamiento en la zona de postmeta.

Artículo 8. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados e identificados por la organización y el delegado técnico.

Artículo 9. El corredor al realizar la inscripción exime a la organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir en el transcurso de la misma o como consecuencia de la misma. Como participante de esta prueba, doy permiso a los organizadores y a la FTRM para el uso publicitario de mi persona, en imágenes obtenidas en la competición, con fines legítimos. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento de la prueba.

Artículo 10. La oficina técnica del I Duatlón Cross Caravaca de la Cruz, estará ubicada en el Pabellón Juan Antonio Corbalán, calle Juegos Olímpicos s/n.
El control de material se abrirá a las 8.45 hrs. y se cerrará a las 9.45 hrs.

Artículo 11. Para entrar en el área de transición será imprescindible DNI del participante, para la retirada de material será necesario presentar el dorsal del pecho. La retirada de material, supervisada por Los oficiales de duatlón, se podrá realizar hasta 30 minutos después de finalizar la prueba, una vez transcurrido ese tiempo la organización no se hace responsable del material depositado en boxes.

Artículo 12. La inscripción y pago con tarjeta se realizará exclusivamente en la página www.trimurcia.org, siendo la única forma de pago admitida. El precio de la inscripción será:

- Hasta las 20h del lunes 22 de septiembre de 2025 o cuando se cubran la totalidad de las plazas ofertadas.
- PRECIO ÚNICO: 20€
- Los participantes no federados tendrán un incremento de 12 euros.
- Se establece un cupo máximo de 200 participantes.
- El plazo para la solicitud de devolución del importe de la inscripción, finaliza el domingo 21 de septiembre a las 23.59h. Para hacer dicha solicitud se deberá enviar un correo electrónico a ftrm@trimurcia.org indicando nombre, apellidos y DNI. En caso de



no realizar la solicitud o realizarla fuera del plazo establecido, no se tramitará la devolución del importe de inscripción.

NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO, NI EN EL DÍA DE LA PRUEBA

Artículo 13. Premios y obsequios:

Tendrán trofeo los tres primeros clasificados en el Campeonato Regional de la FTRM categoría masculina, las tres primeras clasificadas en el Campeonato Regional de la FTRM categoría femenina, los tres primeros clasificados de todas las categorías de adultos masculino y femenino

Todos/as los/as participantes tendrán un detalle/obsequio conmemorativo de su inscripción en el I Duatlón Cross de Caravaca de la Cruz.

Artículo 14.

La no presencia del premiado/a en la entrega de trofeos, supone la NO ACEPTACIÓN del premio conseguido y por tanto la organización retirará el galardón, destinándolo a otra edición o competición.

Artículo 15. Reclamaciones y apelaciones:

Siguiendo el reglamento de la FETRI, cualquier participante o técnico de alguno de los clubes inscritos, podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o sanciones aplicadas por parte de los oficiales, quedando la prueba ajustada al Reglamento de la FETRI.

Artículo 16.

Todos/as los/as participantes, por el hecho de inscribirse a la prueba "I Duatlón Caravaca de la Cruz", aceptan el presente Reglamento. En caso de duda/incidencia no reflejada en este reglamento o en el reglamento FETRI, prevalecerá el criterio del Delegado Técnico de la Prueba y de la Organización, pudiéndose interpretar o modificar cualquier alteración del programa de la convocatoria, hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 17.

Organiza y Patrocina: Concejalía de Deportes, Excmo. Ayto. Caravaca de la Cruz y Federación de Triatlón de la Región de Murcia

Colaboran: Clubes Deportivos de Caravaca de la Cruz, Policía Local de Caravaca de la Cruz y Protección Civil de Caravaca de la Cruz.

REGIÓN DE MURCIA, julio de 2025